

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de marzo de 2012

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de marzo de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2012 y extraordinaria, celebrada el día 14 de marzo de 2012.

### § 2. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL PLENO

Punto 2. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña María Fátima Inés Núñez Valentín como Concejala de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Carlos Izquierdo Torres, y toma de posesión por la interesada, en su caso, de dicho cargo.

### § 3. PREGUNTAS

Punto 3. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000297, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno Municipal respecto a las declaraciones de la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación sobre el aprovechamiento de los edificios públicos.

Punto 4. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000300, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cómo piensa hacer compatible la creación de empleo público con el contenido del Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero y la Orden HAP/537/2012, de 9 de marzo, por la que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000306, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don Jaime Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer en qué medida afectará su anunciado Plan de Ajuste, tanto a la plantilla municipal como al número y a la calidad de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000290, formulada por el Concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué programas concretos, en relación con la prevención de adicciones en el municipio de Madrid, van a desaparecer y cuáles se van a mantener, así como su presupuesto total e imputación presupuestaria para el ejercicio 2012.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000296, formulada por el Concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a la posible intervención del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, en relación con la situación en la que se encuentran los comerciantes del Mercado Municipal de la Plaza Bami.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000298, formulada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a las razones para la ampliación de capital de 30 millones de euros realizada por Madrid Espacios y Congresos con fecha 29 de diciembre de 2011, y cuándo se detectó la necesidad de esa ampliación.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000302, formulada por el Concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con la valoración que hace el Ayuntamiento de la contestación social que ha recibido el denominado proyecto *Eurovegas* en la Ciudad de Madrid, y de las propuestas de modificación de la legislación vigente exigidas por el promotor del citado proyecto como condición para su realización.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000303, formulada por el Concejal don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con las actuaciones de remodelación del Barrio del Aeropuerto, cuándo prevé el Equipo de Gobierno cumplir con los compromisos adquiridos con los vecinos e iniciar las obras de construcción de las nuevas edificaciones.

## § 4. PARTE RESOLUTIVA

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 11. Aprobar, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 12. Desestimar una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 13. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se tuvo a la recurrente por desistida de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 14. Declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se tuvo a la recurrente por desistida de su solicitud sobre la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

### Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 15. Aprobar la Ordenanza por la que se establecen las Bases Regulatoras de Subvenciones en materia deportiva del municipio de Madrid con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (30) y Unión Progreso y Democracia (4), 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 16. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de uso terciario recreativo en categoría II, establecimiento para el consumo de bebidas y comidas, tipo IV, en la calle Eros, número 7, promovido por SIGLA, S.A. Distrito de Arganzuela con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 17. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de uso comercial en categoría de mediano comercio en el local situado en la calle Miguel Arredondo, número 3, promovido por DIA, S.A. Distrito de Arganzuela con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 18. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de bar-restaurante en el edificio situado en el paseo de Recoletos, número 18, promovido por Madrid Sports Café, S.A. Distrito de Salamanca con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 19. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.203,65 euros, a favor de la empresa PETROLI S.A.U, para el abono de las facturas por suministro de gasóleo a los colegios públicos Marcelo Usera y Ciudad de Jaén, durante los meses de noviembre y diciembre de 2010. Distrito de Usera con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5), 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.
- Punto 20. Inadmitir a trámite el recurso de reposición presentado por particular, el 22 de noviembre de 2011, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 28 de septiembre de 2011, relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos de la calle Expropiación número 1. Distrito de Usera con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

#### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 21. Aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la descatalogación de la finca situada en la calle del General Oráa, número 73. Distrito de Salamanca con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Arturo Soria, número 204, promovido por la Clínica San Miguel, de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Distrito de Ciudad Lineal con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 23. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para las fincas situadas en la Cuesta de San Vicente, números 26 y 28 y calle de la Ilustración, número 11, promovido por Spatium, S.A. Distrito de Moncloa–Aravaca con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y Unión Progreso y Democracia (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Timoteo Pérez Rubio, número 2, promovido por Lubisa Madrid, S.A. Distrito de Puente de Vallecas con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Imperial, número 9, promovido por la Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio. Distrito de Centro con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Unión Progreso y Democracia (4) y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de García Quintanilla, número 22, promovido por Cyra 8, S.L. Distrito de Ciudad Lineal con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y Unión Progreso y Democracia (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 27. Inadmitir, por improcedente, el recurso de reposición interpuesto por particular, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento por el que se aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.02 “Desarrollo del Este – Los Cerros”. Distrito de Vicálvaro con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4) y 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

## Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 28. Rechazar la proposición n.º 2012/8000288, presentada por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que se elimine la facultad de que los órganos directivos y altos cargos del ayuntamiento y de sus empresas públicas puedan cobrar cualquier tipo de ayuda de acción social con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 29. Rechazar, en relación con la proposición n.º 2012/8000289, presentada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, la enmienda transaccional n.º 2012/8000319, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia interesando que se inste al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a que ponga en marcha un Plan Municipal de Atención a la Violencia Intrafamiliar que prevea el estudio de las causas que originan las diversas formas de violencia y maltrato y los recursos necesarios de primera intervención y de atención social de carácter urgente y permanente; así como programas de prevención y campañas de sensibilización en cada situación de colectivos vulnerables y la protección jurídica necesaria, contando con la participación de las asociaciones implicadas en la defensa de estas situaciones con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2012/8000299, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se pongan en marcha Comisiones de Fiestas en cada distrito, buscando todas las sinergias posibles entre empresas locales, ciudadanos, organizaciones e instituciones a fin de que no desaparezca ninguna de las Fiestas Populares de nuestros barrios y distritos con el siguiente resultado: por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (4) para el punto primero; y por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para el punto segundo.

- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2012/8000301, presentada conjuntamente por los Concejales don Pedro Javier González Zerolo, doña María del Prado de la Mata Riesco y doña María Cristina Chamorro Muñoz, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando que el Ayuntamiento con la colaboración de los agentes sociales e institucionales, que actualmente están actuando en el asentamiento de “El Gallinero”, elabore un Plan Integral de Actuación, con un enfoque socio-comunitario, con el objetivo de establecer una fecha definitiva para la desaparición de este asentamiento y que recogerá, como mínimo las acciones previstas en la iniciativa con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2012/8000304, presentada por la Concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la elaboración de un “Plan de Envejecimiento Activo” para la Ciudad de Madrid, en el que se tengan en cuenta entre otros aspectos, el servicio de fisioterapia preventiva, el refuerzo de la memoria, el impulso de nuevas tecnologías y el aumento del ocio, a implementar todo ello tanto en los Centros de Mayores como en los Centros Municipales de Salud con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2012/8000305, presentada por el Concejales don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno de España a que retire el Proyecto de Ley de medidas urgentes de reforma del mercado laboral, tramitado a partir de la convalidación por el Congreso de los Diputados del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, a que convoque una mesa de diálogo a los agentes sociales; y que se inste a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, al efecto de que adquiera el compromiso público de mantener el actual nivel de empleo municipal con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

- Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2012/8000307, presentada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando el mantenimiento, por parte del Ayuntamiento, del Contrato Administrativo Especial para la ejecución de un Programa Integral de Apoyo a las Intervenciones Preventivas del Instituto de Adicciones de Madrid Salud en los veintiún distritos de la Ciudad de Madrid con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2012/8000308, presentada conjuntamente por las Concejales doña María del Prado de la Mata Riesco y doña Ana Rosario de Sande Guillén de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista de Madrid, interesando que se inste al Consejo de Ministros a que mantenga la Renta Básica de Emancipación en los parámetros que conocíamos hasta el 30 de diciembre de 2011, a que se consolide y amplíe, proponiendo la partida presupuestaria suficiente para garantizar un mayor alcance entre los jóvenes; y que el Gobierno de España renueve el convenio suscrito con la Comunidad de Madrid para su gestión con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (23) y Unión Progreso y Democracia (5) y 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2012/8000309, presentada por el Concejales don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inicie los trámites pertinentes para la realización de una consulta popular que versará sobre la forma de gestión del Canal de Isabel II con el siguiente resultado: 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

## **§ 5. COMPARENCIAS**

- Punto 37. Se sustancia la comparecencia n.º 2012/8000291 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, al efecto de que explique al Pleno el objeto, contenidos y medidas recogidas en el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid.

Punto 38. Se sustancia la comparecencia n.º 2012/8000295 de la Segunda Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2011, sobre el informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria y sobre el informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el período 2009-2015, aprobado, este último, por el Pleno de 21 de mayo de 2009.

## **§ 6. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

Punto 39. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 7 de marzo de 2012, por el que se nombra Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel.

Punto 40. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 7 de marzo de 2012, por el que se nombra vocal y Vicepresidente del Distrito de Hortaleza.

Punto 41. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 15 de marzo de 2012, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2011, así como del informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria y del informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el período 2009-2015, aprobado por el Pleno de 21 de mayo de 2009.

Punto 42. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de marzo de 2012, por el que se nombra Vocal y Vicepresidente del Distrito de Carabanchel.

Punto 43. Se da cuenta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, del informe emitido por la Intervención General sobre la relación certificada de las obligaciones pendientes de pago remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el 15 de marzo de 2012.

## **§ 7. DAR CUENTA DE LA NUEVA DIRECCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR Y SOCIALISTA DE MADRID**

- Punto 44. Se da cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal del Partido Popular, por el que se comunica los nuevos cargos del grupo.
- Punto 45. Se da cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, por el que se comunica el nombramiento de nuevo secretario del grupo.

Madrid, 28 de marzo de 2012  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno  
(Por autorización mediante Resolución del Presidente del Pleno  
de 1 de febrero de 2012)

Fdo.: Jesús Albendea del Busto